

Guayaquil, 04 Enero 1.999

INFORME A LOS ACCIONISTAS DE AGRICOLA ANFAJ S.A

En cumplimiento a mis atribuciones de Comisario Principal de AGRICOLA ANFAJ S.A., presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 Diciembre de 1.997

1.- He revisado el Balance General de AGRICOLA ANFAJ S.A. al 31 Diciembre de 1.997 indicando que estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y, sobre el cumplimiento de parte de la administración de las normas legales estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio

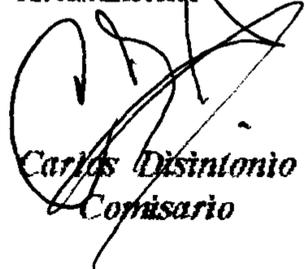
2.- El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables de general aceptación, así como una evaluación general de los estados financieros. Considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar mi opinión.

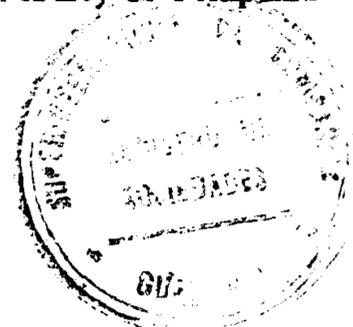
3.- En mi opinión los estados financieros de AGRICOLA ANFAJ S.A., están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera al 31 Diciembre de 1.997 de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, y estatutarias reglamentarias, así como las regulaciones de la Junta General.

4.- Así mismo informo que los procedimientos de control interno aplicado por la Compañía AGRICOLA ANFAJ S.A. son los adecuados

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañía

Atentamente


Carlos Disintonio A.
Comisario



05 ENE 1999